

INDICADORES PROVINCIALES

Bienio 2014/2015

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Breve referencia conceptual..... | 3 |
| 3. Indicadores Provinciales..... | 4 |
| Indicadores de tamaño..... | 4 |
| Indicadores de resultados económicos, financieros y primarios | 6 |
| Indicador de endeudamiento | 9 |
| Indicadores de recursos | 11 |
| Indicadores de gastos..... | 15 |
| 4. Comentarios Finales..... | 23 |
| Consideraciones metodológicas..... | 25 |
| - El alcance jurisdiccional..... | 25 |
| - Definiciones..... | 26 |
| - Fuentes de información | 26 |

1. Introducción

A partir de la elaboración de los informes fiscales de las provincias realizados periódicamente por la ASAP, se ha podido consolidar información sustantiva de las mismas. En este sentido, se presenta información fiscal de diez provincias de nuestro país y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las cuales representan aproximadamente tres cuartas partes (75%) del gasto total del nivel subnacional de gobierno.

Dada la significatividad de la información, la ASAP se ha propuesto dar continuidad a un trabajo realizado el último año, con el propósito de poder comparar el desempeño, prioridades y características de las finanzas públicas provinciales en períodos recientes.

Específicamente, se incluye una serie de indicadores financieros y fiscales que permiten tener una visión global de la asignación de los recursos de los gobiernos subnacionales para los años 2014 y 2015.

Esta información permite dar un valor agregado a los datos presentados por cada provincia, al ponerlos en relación con otras variables relevantes y, a su vez, en comparación con otras jurisdicciones.

2. Breve referencia conceptual

Debe recordarse que el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, creado en el orden nacional por Ley Nº 25.917, establece que los gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gobierno Nacional deben tomar las medidas necesarias para calcular parámetros e indicadores homogéneos de gestión pública, con el objeto de medir la eficiencia y eficacia en materia de recaudación y la eficiencia en materia de gasto público.

Algunas definiciones específicas señalan que un indicador es “una medida estadística que permite describir y evaluar fenómenos”, que permite “resumir la información relevante de un fenómeno particular” o que “es una medida específica, objetivamente verificable, de los cambios o resultados de una actividad”.

Los indicadores de desempeño de la gestión pública son instrumentos de medición de las variables asociadas a las metas, resultando la expresión cuantitativa o cualitativa concreta de lo que se pretende alcanzar con un objetivo específico. Su utilización tiene como objetivo primordial es inducir mejoras en la información, apoyar el proceso de formulación de políticas, facilitar el

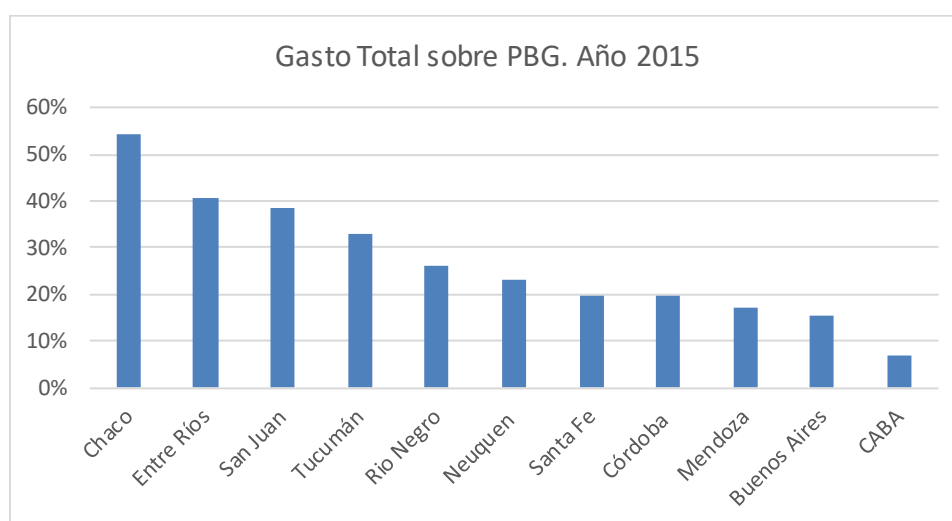
establecimiento de compromisos de resultado y el seguimiento de la ejecución presupuestaria permitiendo disponer de alarmas tempranas e introducir factores de corrección y posibilitarla evaluación de los resultados a lo largo de un período.

Un indicador aporta el marco referencial cuantitativo de fenómenos que tienen componentes cualitativos, por lo que debe interpretárselos solo como referencia, y cuyos resultados deben ser explorados con la incorporación de otros indicadores que permitan la comprensión en toda su magnitud y complejidad. El indicador debe actuar como disparador y promover la reflexión, el estudio y la asociación con otros indicadores que amplíen la información.

3. Indicadores Provinciales

Indicadores de tamaño

El primer indicador, Gasto Total/Producto Bruto Geográfico (PBG), permite tener una perspectiva de la importancia relativa del gasto público del gobierno provincial en la economía de cada provincia. Así, como se observa en el gráfico y tabla siguientes, mientras que en Chaco el gasto total del gobierno provincial representó en el año 2015 el 54% de su PBG, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires llegó al 7% de su PBG. La brecha de 47 puntos porcentuales entre las jurisdicciones citadas da cuenta de la heterogeneidad del peso del sector público provincial en las economías de las estas jurisdicciones.

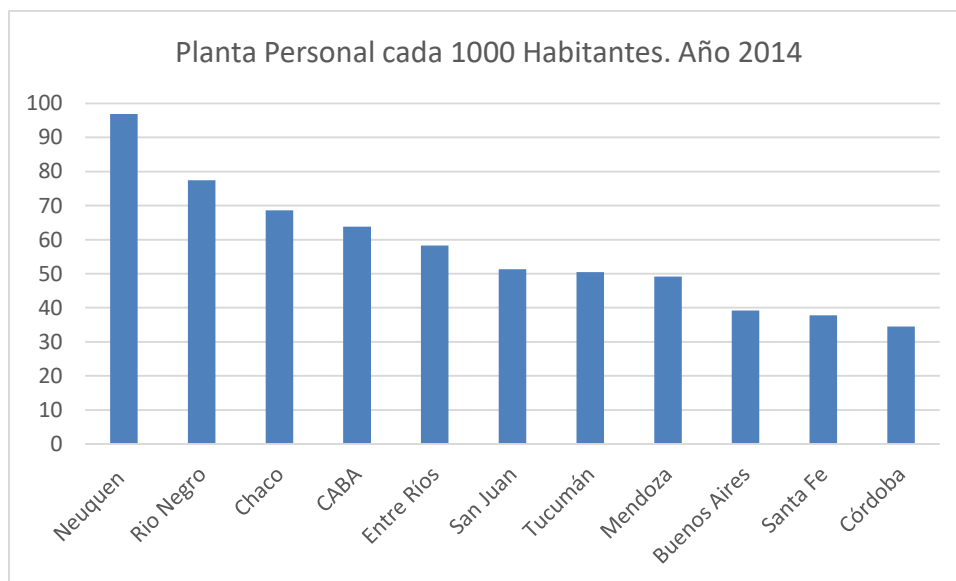


Gasto Total / PBG

| Provincia | 2015 |
|---------------------|------------|
| Chaco | 54% |
| Entre Ríos | 41% |
| San Juan | 38% |
| Tucumán | 33% |
| Rio Negro | 26% |
| Neuquen | 23% |
| Santa Fe | 20% |
| Córdoba | 19% |
| Mendoza | 17% |
| Buenos Aires | 15% |
| CABA | 7% |
| Media simple | 24% |

Fuente: SS Coordinación Provincial. MECON
PBG Estimado

Otra de las variables para analizar respecto a la dimensión de la Administración provincial es la cantidad de personal ocupado en la misma¹. Como se expone a continuación, mientras Neuquén tuvo noventa y siete (97) empleados en su gobierno provincial cada mil habitantes de la provincia, casi el doble de la media de las provincias analizadas, Córdoba registró poco más de treinta y cinco (35) empleados por cada mil habitantes.



¹ Información correspondiente al año 2014 (última disponible para el conjunto de jurisdicciones bajo estudio)

Planta Personal c/ 1000 Habitantes

| Provincia | 2013 | 2014 | Variación % |
|---------------------|-----------|-----------|-------------|
| Neuquen | 94 | 97 | 3,5% |
| Rio Negro | 77 | 77 | 0,5% |
| Chaco | 67 | 69 | 2,2% |
| CABA | 64 | 64 | 0,5% |
| Entre Ríos | 57 | 58 | 3,0% |
| San Juan | 51 | 51 | 1,3% |
| Tucumán | 50 | 50 | 1,1% |
| Mendoza | 49 | 49 | -0,6% |
| Buenos Aires | 40 | 39 | -1,9% |
| Santa Fe | 37 | 38 | 2,2% |
| Córdoba | 34 | 35 | 1,2% |
| Media simple | 56 | 57 | 1,4% |

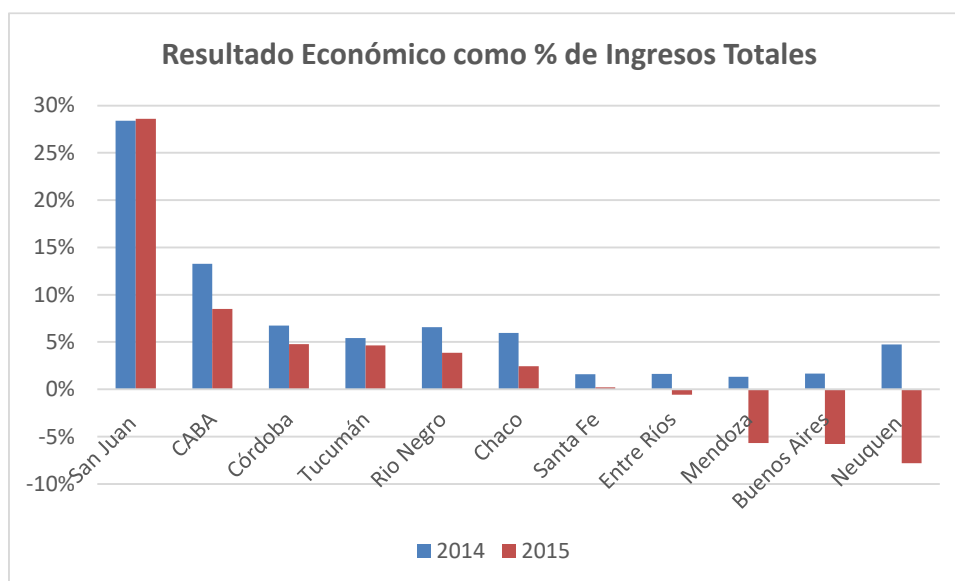
Fuente: SS Coordinación Provincial.

MECON

Indicadores de resultados económicos, financieros y primarios

El resultado económico, definido como la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes, da una medida de la capacidad de ahorro que tiene cada gobierno, tanto para financiar con recursos genuinos las erogaciones de capital como para enfrentar los vencimientos de la deuda. Tomando como referencia el año 2015, la provincia de San Juan mostró un resultado económico o corriente que representa el 28,6% de los recursos totales (casi 20 puntos superior a lo observado en la segunda jurisdicción, que es CABA). En el otro extremo, Neuquén obtuvo un déficit corriente del 7,8% de sus ingresos totales (con una marcada desmejora respecto a 2014).

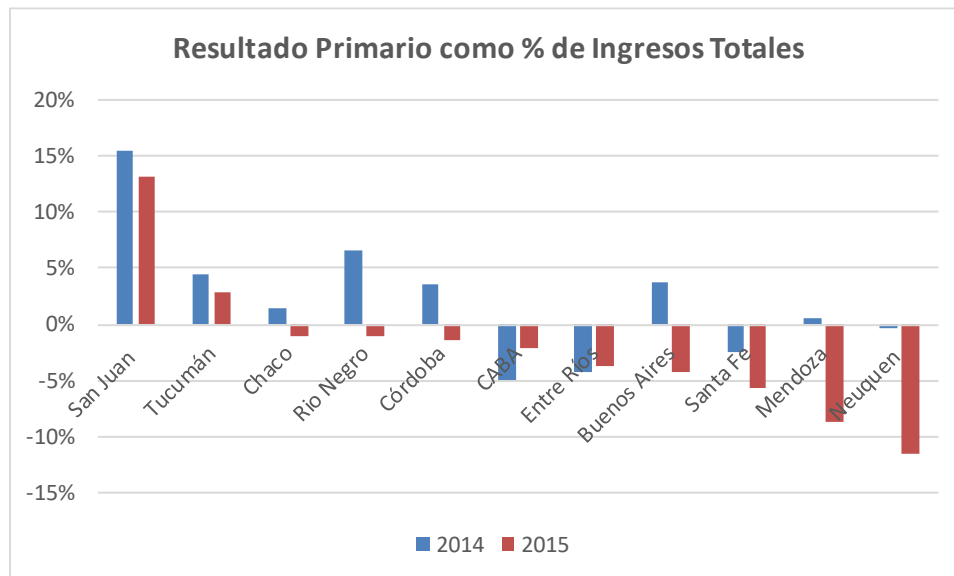
También se observa que cuatro de los once estados subnacionales, registraron un resultado económico negativo, con un deterioro respecto al año previo. En efecto, las provincias de Mendoza, Buenos Aires y Neuquén tuvieron en 2015 saldos negativos mayores al 5% de los ingresos totales.



| Provincia | 2014 | 2015 | Diferencia En p.p. |
|---------------------|-------------|-------------|--------------------|
| San Juan | 28,4% | 28,6% | 0,2 |
| CABA | 13,3% | 8,5% | -4,8 |
| Córdoba | 6,7% | 4,8% | -2,0 |
| Tucumán | 5,4% | 4,6% | -0,8 |
| Río Negro | 6,6% | 3,9% | -2,7 |
| Chaco | 6,0% | 2,5% | -3,5 |
| Santa Fe | 1,6% | 0,2% | -1,4 |
| Entre Ríos | 1,6% | -0,6% | -2,2 |
| Mendoza | 1,3% | -5,7% | -7,0 |
| Buenos Aires | 1,7% | -5,8% | -7,4 |
| Neuquén | 4,7% | -7,8% | -12,5 |
| Media simple | 7,0% | 3,0% | -4,0 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

El resultado primario, por su parte, se define como la diferencia entre los ingresos totales menos los gastos totales (excluidos los intereses). Como se observa en el gráfico siguiente, en el año 2015 San Juan registró un superávit primario que representa el 13,5% de los ingresos totales. En contraposición, Neuquén alcanzó un déficit primario de 11,6% de sus recursos. También se observa que, de las once provincias, nueve registraron un resultado primario negativo, con un deterioro respecto al año previo. En promedio (simple) se pasó de un resultado positivo de 2,1% a un resultado negativo de 2,1%. En particular, la provincia de Buenos Aires empeoró su resultado en casi 8 p.p. respecto de sus ingresos.

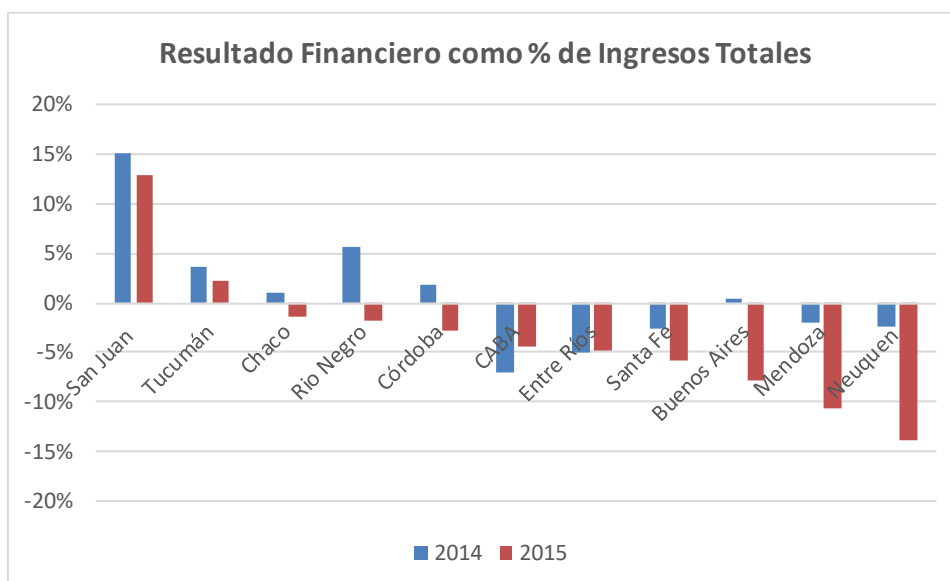


Por último, con relación al resultado financiero, se observa que también San Juan registra la mejor relación (13% de superávit respecto a los ingresos) y Neuquén el indicador más comprometido (-14%). Es importante notar que, de las once provincias, al igual que en el resultado primario, nueve registran déficit financiero en el ejercicio 2015. En promedio (simple) se pasó de un resultado positivo de casi un 1% de los ingresos totales a un déficit del orden del 3,5% de los mismos.

Resultado Primario sobre Ingresos Totales

| Provincia | 2014 | 2015 | Diferencia En p.p. |
|---------------------|-------------|--------------|-----------------------|
| San Juan | 15,4% | 13,2% | -2,2 |
| Tucumán | 4,4% | 2,8% | -1,6 |
| Chaco | 1,5% | -1,0% | -2,5 |
| Río Negro | 6,6% | -1,1% | -7,7 |
| Córdoba | 3,6% | -1,4% | -5,1 |
| CABA | -5,0% | -2,1% | 2,9 |
| Entre Ríos | -4,3% | -3,8% | 0,5 |
| Buenos Aires | 3,7% | -4,2% | -7,9 |
| Santa Fe | -2,6% | -5,8% | -3,2 |
| Mendoza | 0,5% | -8,7% | -9,2 |
| Neuquén | -0,4% | -11,6% | -11,2 |
| Media simple | 2,1% | -2,1% | -4,3 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria
(sitio web de cada provincia)



Resultado Financiero sobre Ingresos Totales

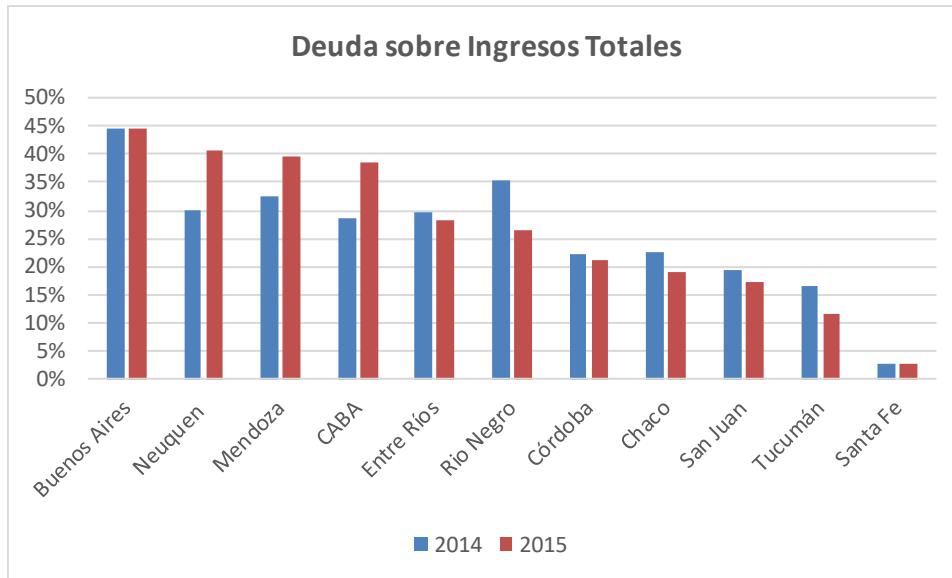
| Provincia | 2014 | 2015 | Diferencia En p.p. |
|---------------------|-------------|--------------|-----------------------|
| San Juan | 15,1% | 13,0% | -2,2 |
| Tucumán | 3,6% | 2,3% | -1,4 |
| Chaco | 0,9% | -1,4% | -2,3 |
| Río Negro | 5,6% | -1,9% | -7,5 |
| Córdoba | 1,9% | -2,9% | -4,8 |
| CABA | -7,0% | -4,4% | 2,6 |
| Entre Ríos | -5,0% | -4,8% | 0,2 |
| Santa Fe | -2,6% | -5,8% | -3,2 |
| Buenos Aires | 0,4% | -7,8% | -8,2 |
| Mendoza | -2,0% | -10,7% | -8,8 |
| Neuquén | -2,3% | -14,0% | -11,6 |
| Media simple | 0,8% | -3,5% | -4,3 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria
(sitio web de cada provincia)

Indicador de endeudamiento

Como se visualiza en el gráfico siguiente, la provincia de Buenos Aires tuvo, en 2015, el mayor nivel de endeudamiento relativo, el cual alcanzó el 45% de sus ingresos totales (casi veinte puntos por encima del promedio simple de las once provincias). La provincia menos endeudada al cierre del ejercicio 2015 fue Santa Fe, cuyo stock de deuda se encontraba por debajo del 3% de los ingresos totales. Se puede destacar que, de las cuatro provincias con mayor indicador de

endeudamiento, tres han aumentado (al menos 7 puntos) el nivel respecto de sus ingresos totales (Neuquén, Mendoza y CABA). En contraste, Río Negro y Tucumán alcanzaron un menor endeudamiento relativo, en tanto las demás provincias se mantuvieron estables.



Stock Deuda / Ingresos Totales

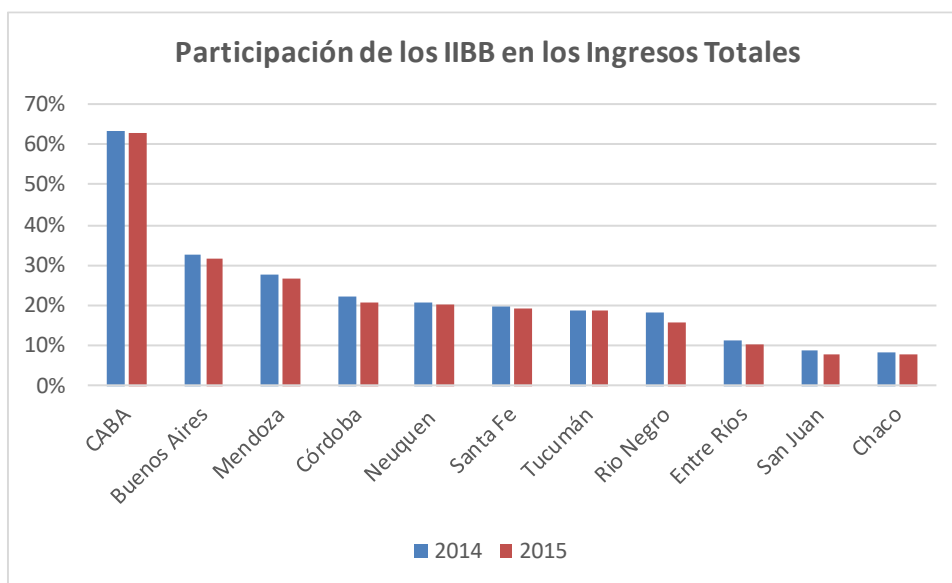
| Provincia | 2014 | 2015 | Diferencia En p.p. |
|---------------------|--------------|--------------|-----------------------|
| Buenos Aires | 44,5% | 44,5% | 0,1 |
| Neuquén | 30,1% | 40,8% | 10,7 |
| Mendoza | 32,6% | 39,6% | 7,0 |
| CABA | 28,4% | 38,5% | 10,0 |
| Entre Ríos | 29,5% | 28,1% | -1,4 |
| Río Negro | 35,4% | 26,4% | -9,0 |
| Córdoba | 22,1% | 21,2% | -1,0 |
| Chaco | 22,7% | 19,1% | -3,6 |
| San Juan | 19,3% | 17,3% | -2,0 |
| Tucumán | 16,5% | 11,4% | -5,1 |
| Santa Fe | 2,8% | 2,8% | -1% |
| Media simple | 25,8% | 26,3% | 0,5 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria
(sitio web de cada provincia) y
SS Coordinación Provincial. MECON

Indicadores de recursos

Como es sabido, la recaudación por Ingresos Brutos representa, en la mayoría de las provincias, el principal recurso propio. En el caso de las provincias analizadas, para 2015, en CABA alcanzó el 63% de los ingresos totales, el doble de la segunda en este orden (Buenos Aires, con el 31%); mientras que en Chaco apenas representó el 7,8% de los mismos.

A nivel general, y también para el caso particular de cada provincia, no se observaron modificaciones sustanciales en la participación de este tributo sobre los ingresos totales.

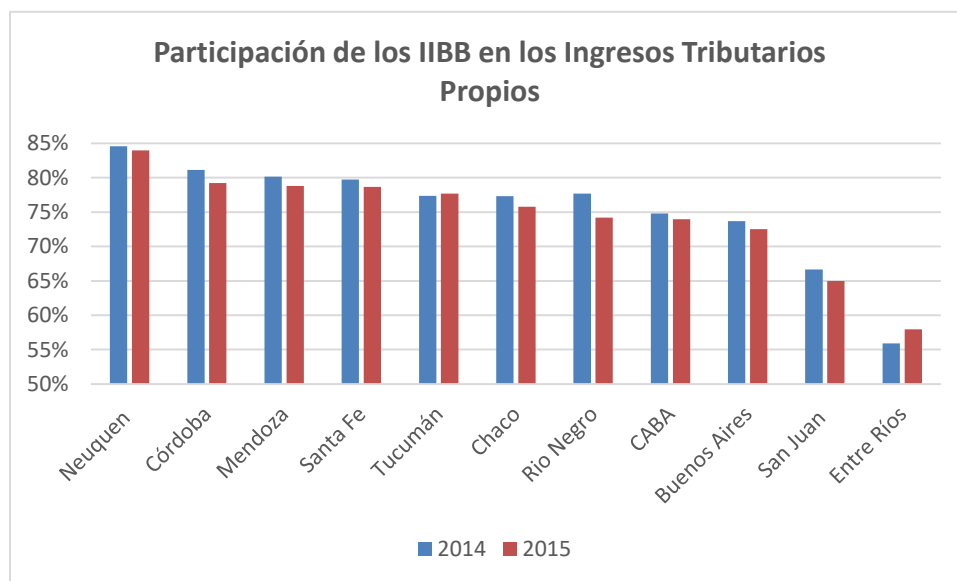


% Ingresos Brutos sobre Ingresos Totales

| Provincia | 2014 | 2015 | Diferencia En p.p. |
|---------------------|--------------|--------------|-----------------------|
| CABA | 63,3% | 62,7% | -0,6 |
| Buenos Aires | 32,5% | 31,4% | -1,1 |
| Mendoza | 27,6% | 26,7% | -0,9 |
| Córdoba | 22,1% | 20,9% | -1,3 |
| Neuquen | 20,7% | 20,4% | -0,3 |
| Santa Fe | 19,7% | 19,0% | -0,6 |
| Tucumán | 18,5% | 18,7% | 0,1 |
| Rio Negro | 17,9% | 15,8% | -2,2 |
| Entre Ríos | 11,1% | 10,0% | -1,1 |
| San Juan | 8,6% | 7,9% | -0,7 |
| Chaco | 8,4% | 7,8% | -0,6 |
| Media simple | 22,8% | 21,9% | -0,8 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria
(sitio web de cada provincia)

En el gráfico y cuadro siguiente se analiza el peso de IIBB dentro de los ingresos tributarios propios recaudados por cada provincia². Para el 2015, en Neuquén alcanzó a representar el 84% (similar al año anterior); mientras que en Entre Ríos representó el 58% de los mismos, siendo una de las dos provincias que mejoraron su participación respecto de 2014 (55,9%).



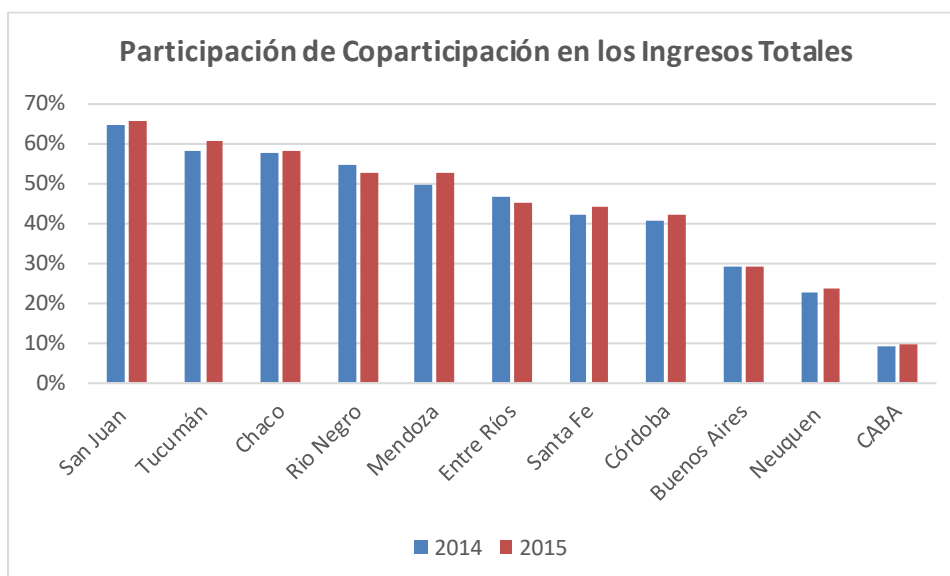
² Los ingresos tributarios propios no incluyen ingresos por regalías.

% Ingresos Brutos sobre Ingresos Tributarios Propios

| Provincia | 2014 | 2015 | Diferencia En p.p. |
|---------------------|--------------|--------------|--------------------|
| Neuquen | 84,6% | 84,0% | -0,6 |
| Córdoba | 81,1% | 79,2% | -1,9 |
| Mendoza | 80,2% | 78,8% | -1,4 |
| Santa Fe | 79,7% | 78,7% | -1,0 |
| Tucumán | 77,3% | 77,7% | 0,3 |
| Chaco | 77,3% | 75,8% | -1,5 |
| Río Negro | 77,7% | 74,2% | -3,5 |
| CABA | 74,8% | 74,0% | -0,8 |
| Buenos Aires | 73,7% | 72,5% | -1,2 |
| San Juan | 66,7% | 65,0% | -1,7 |
| Entre Ríos | 55,9% | 58,0% | 2,1 |
| Media simple | 75,4% | 74,3% | -1,0 |

Fuente: Ejecucion Presupuestaria
(sitio web de cada provincia)

Otro de los indicadores estratégicos a observar es la significatividad de los ingresos por transferencias automáticas provenientes del gobierno nacional. En efecto, este ratio permite analizar el grado de dependencia que tienen las provincias respecto a las remesas mencionadas. Como se observa en la tabla, en San Juan los ingresos por los regímenes de coparticipación nacional representaron más del 65% de sus ingresos totales. En contraste, en CABA no llegaron a representar el 10% de los mismos.

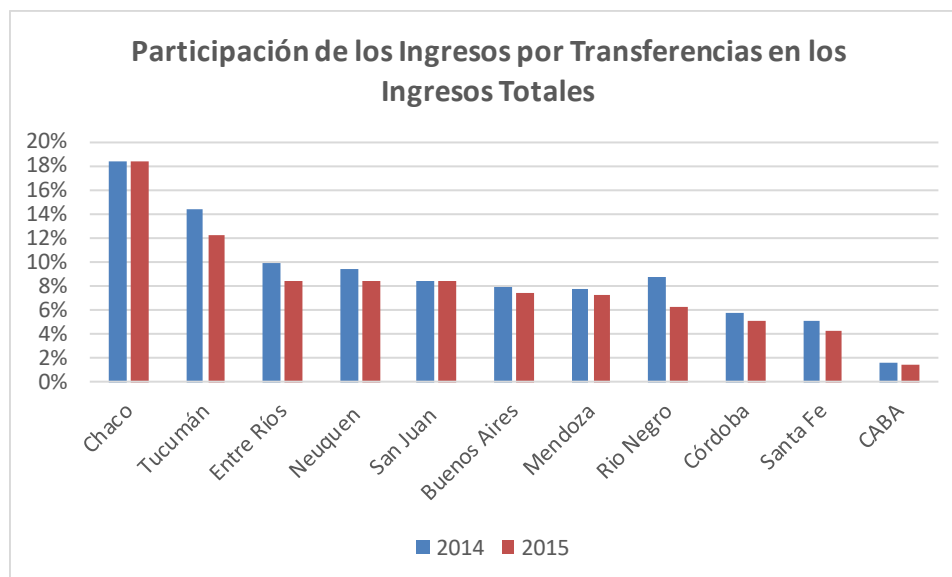


% Coparticipación sobre Ingresos Totales

| Provincia | 2014 | 2015 | Diferencia En p.p. |
|---------------------|--------------|--------------|-----------------------|
| San Juan | 64,6% | 65,4% | 0,7 |
| Tucumán | 58,2% | 60,7% | 2,5 |
| Chaco | 57,6% | 58,2% | 0,7 |
| Rio Negro | 54,5% | 52,6% | -1,8 |
| Mendoza | 49,8% | 52,6% | 2,7 |
| Entre Ríos | 46,7% | 45,0% | -1,7 |
| Santa Fe | 42,3% | 43,8% | 1,5 |
| Córdoba | 40,8% | 42,2% | 1,4 |
| Buenos Aires | 29,2% | 29,3% | 0,1 |
| Neuquen | 22,4% | 23,6% | 1,2 |
| CABA | 8,9% | 9,6% | 0,6 |
| Media simple | 43,2% | 43,9% | 0,7 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria
(sitio web de cada provincia)

Complementario al indicador anterior, se analiza la significatividad de los ingresos por transferencias presupuestarias a los gobiernos provinciales por parte del gobierno nacional. Estos recursos tienen carácter fundamentalmente discrecional y no forman parte del sistema de transferencias por el régimen de coparticipación. Como se observa, en Chaco representaron, para 2015, el 18,3% del total de ingresos de la provincia; mientras que en CABA significaban el 1,4% de los mismos.



% Ingresos por Transferencias sobre Ingresos Totales

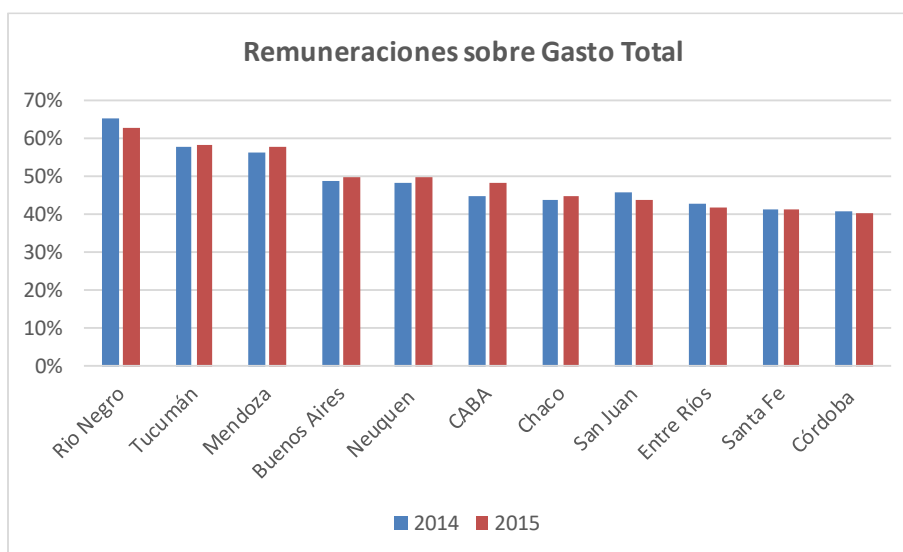
| Provincia | 2014 | 2015 | Diferencia En p.p. |
|---------------------|-------------|-------------|-----------------------|
| Chaco | 18,4% | 18,3% | -0,1 |
| Tucumán | 14,5% | 12,3% | -2,2 |
| Entre Ríos | 10,0% | 8,5% | -1,5 |
| Neuquen | 9,4% | 8,4% | -1,0 |
| San Juan | 8,4% | 8,4% | 0,0 |
| Buenos Aires | 7,9% | 7,4% | -0,5 |
| Mendoza | 7,7% | 7,3% | -0,4 |
| Rio Negro | 8,8% | 6,2% | -2,6 |
| Córdoba | 5,7% | 5,0% | -0,6 |
| Santa Fe | 5,1% | 4,2% | -1,0 |
| CABA | 1,6% | 1,4% | -0,2 |
| Media simple | 8,9% | 7,9% | -0,9 |

Fuente: Ejecucion Presupuestaria
(sitio web de cada provincia)

Si sumamos estos ingresos a los provenientes del régimen de coparticipación federal, las provincias de San Juan, Tucumán y Chaco recibieron de Nación entre el 70% y 75% de sus ingresos totales; mientras que en CABA apenas se superó el 10% de los mismos.

Indicadores de gastos

De acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, el principal concepto está dado por las remuneraciones. Como se desprende del cuadro siguiente, este concepto significó en 2015 entre el 40% y el 63% del gasto total de las provincias analizadas. La media simple de estas erogaciones se mantuvo en torno al 50% de los gastos totales.

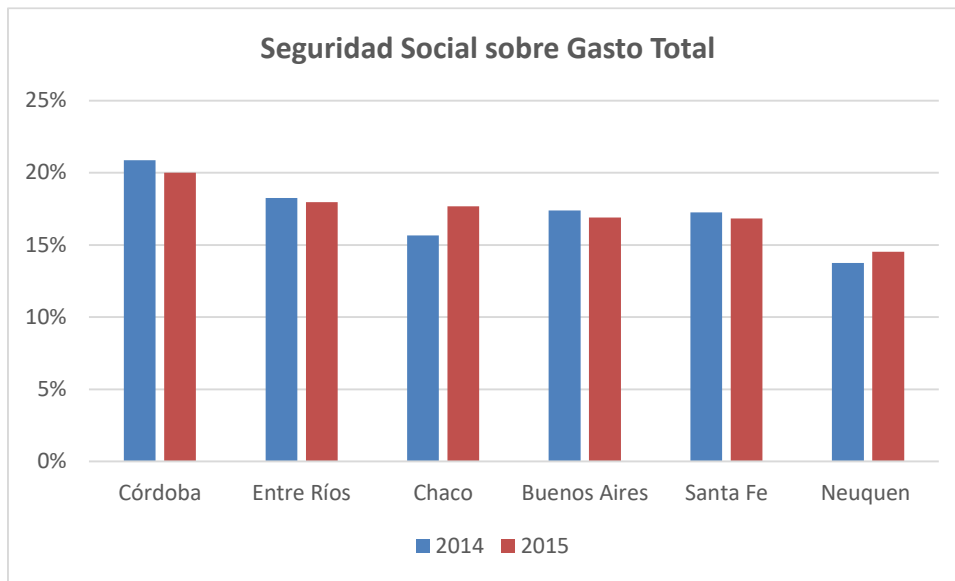


% Remuneraciones sobre Gastos Totales

| Provincia | 2014 | 2015 | Diferencia En p.p. |
|---------------------|--------------|--------------|-----------------------|
| Rio Negro | 65,1% | 63,0% | -2,1 |
| Tucumán | 58,0% | 58,5% | 0,4 |
| Mendoza | 56,3% | 57,7% | 1,4 |
| Buenos Aires | 48,6% | 50,0% | 1,4 |
| Neuquen | 48,2% | 49,8% | 1,6 |
| CABA | 44,7% | 48,1% | 3,4 |
| Chaco | 43,9% | 44,9% | 1,1 |
| San Juan | 45,9% | 43,9% | -2,0 |
| Entre Ríos | 43,1% | 42,0% | -1,1 |
| Santa Fe | 41,5% | 41,4% | -0,1 |
| Córdoba | 40,7% | 40,3% | -0,4 |
| Media simple | 48,7% | 49,1% | 0,3 |

Fuente: Ejecucion Presupuestaria
(sitio web de cada provincia)

Con relación al gasto en Seguridad Social, debe recordarse que, en los años 90, algunas provincias transfirieron a la Nación sus sistemas de seguridad social. Otras mantuvieron sus cajas provinciales, como el caso de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Chaco y Neuquén. Tal como se desprende del cuadro siguiente, para el ejercicio 2015, en Córdoba el gasto en seguridad social representó el 20% del gasto total; mientras que en Neuquén significó el 14,5% del total. En ambos periodos la media simple su ubicó en el orden del 17%.

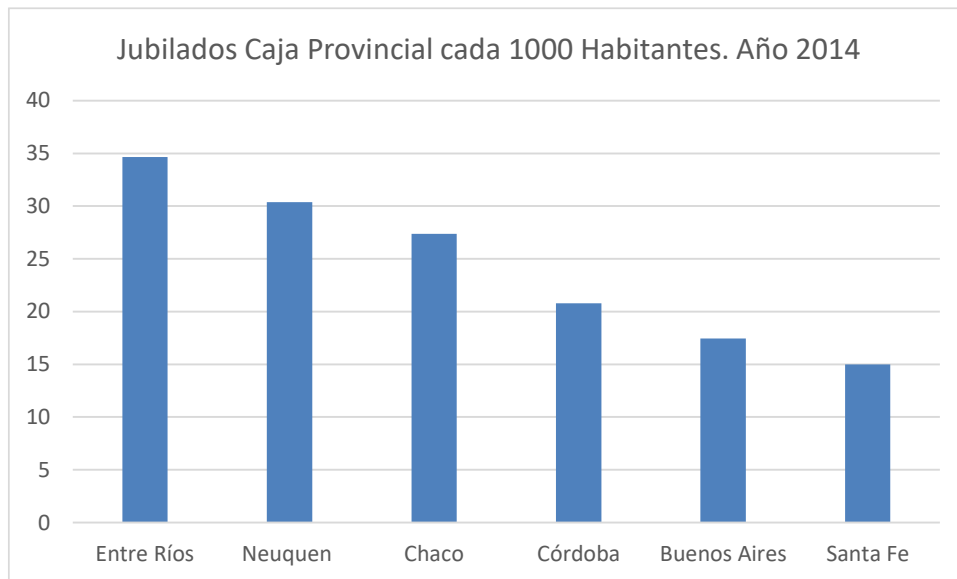


% Seguridad Social sobre Gastos Totales

| Provincia | 2014 | 2015 | Diferencia En p.p. |
|---------------------|--------------|--------------|-----------------------|
| Córdoba | 20,9% | 20,0% | -0,9 |
| Chaco | 15,7% | 17,7% | 2,0 |
| Buenos Aires | 17,4% | 16,9% | -0,5 |
| Santa Fe | 17,2% | 16,8% | -0,4 |
| Neuquen | 13,7% | 14,5% | 0,8 |
| Media simple | 17,2% | 17,3% | 0,1 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria
(sitio web de cada provincia)

Para complementar la información anterior, se expone seguidamente la cantidad de beneficiarios de jubilaciones provinciales cada 1.000 habitantes. Así, se observa que en 2014 Entre Ríos contaba con 35 jubilados provinciales cada 1.000 habitantes; mientras que Santa Fe registraba con 15 beneficiarios cada 1.000 habitantes, menos de la mitad.



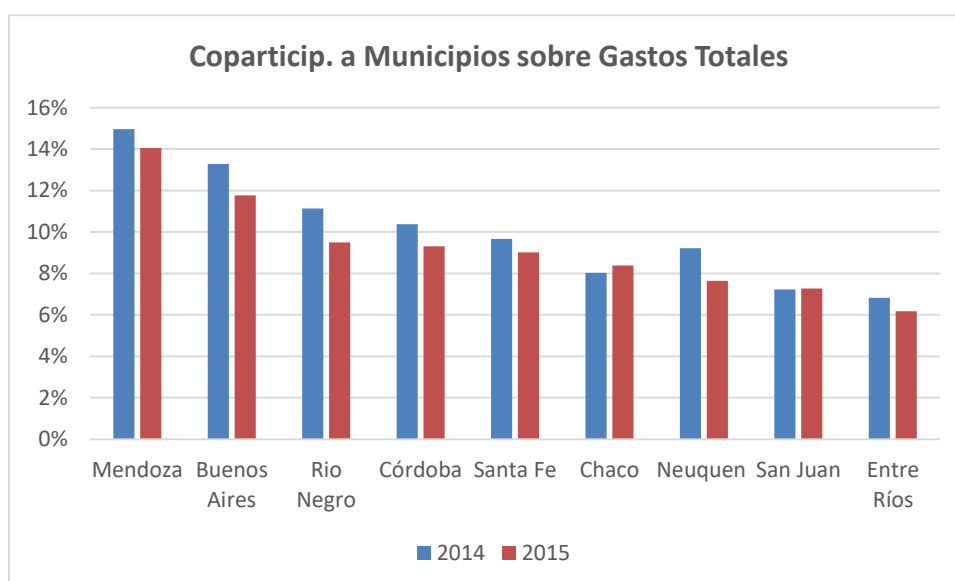
Jubilados Caja Propia Cada 1000 Habitantes

| Provincia | 2014 |
|---------------------|-----------|
| Entre Ríos | 35 |
| Neuquen | 30 |
| Chaco | 27 |
| Córdoba | 21 |
| Buenos Aires | 17 |
| Santa Fe | 15 |
| Media simple | 24 |

Fuente: Cajas de Seguridad Social Provinciales

Otro de los indicadores seleccionados consiste en evaluar la descentralización fiscal de las provincias a sus municipios. Una base para analizar el nivel de descentralización fiscal es el gasto en transferencias automáticas hacia los municipios en relación con el gasto total de las provincias. Como se desprende del cuadro siguiente, las transferencias automáticas a los municipios representaron desde el 6,2% del gasto total (Entre Ríos) hasta el 14% del mismo (Mendoza)³.

³ No incluye participación municipal por Fondo Federal Solidario. Tucumán, no publica datos de coparticipación a municipios.



% Municipios sobre Gastos Totales

| Provincia | 2014 | 2015 | Diferencia En p.p. |
|--------------------|--------------|-------------|-----------------------|
| Mendoza | 15,0% | 14,0% | -0,9 |
| Buenos Aires | 13,3% | 11,8% | -1,5 |
| Rio Negro | 11,1% | 9,5% | -1,6 |
| Córdoba | 10,4% | 9,3% | -1,1 |
| Santa Fe | 9,7% | 9,0% | -0,7 |
| Chaco | 8,0% | 8,4% | 0,4 |
| Neuquen | 9,2% | 7,6% | -1,6 |
| San Juan | 7,2% | 7,3% | 0,0 |
| Entre Ríos | 6,8% | 6,2% | -0,6 |
| Media simpl | 10,1% | 9,2% | -0,8 |

Fuente: Ejecucion Presupuestaria
(sitio web de cada provincia)

Una medida de especial interés reside en analizar el grado de “inflexibilidad” o “rigidez” en el presupuesto. Este concepto refiere a aquellas partidas de gastos que resultan de especial dificultad de reasignación o modificación, al menos en el corto plazo. Si bien no existe un criterio o medida objetiva que permita medirla, puede definirse, a priori, determinados gastos como inflexibles, con relación a otros. Así, se toma remuneraciones, seguridad social y coparticipación a municipios como erogaciones inflexibles.

Como se observa a continuación, siguiendo esta metodología, la Provincia de Buenos Aires en 2015 tuvo un nivel de rigidez cercano al 80%. En el otro extremo, CABA registró una rigidez menor al 50%. En este sentido, vale decir que esta última no tiene coparticipación a Municipios ni caja de seguridad social propia.

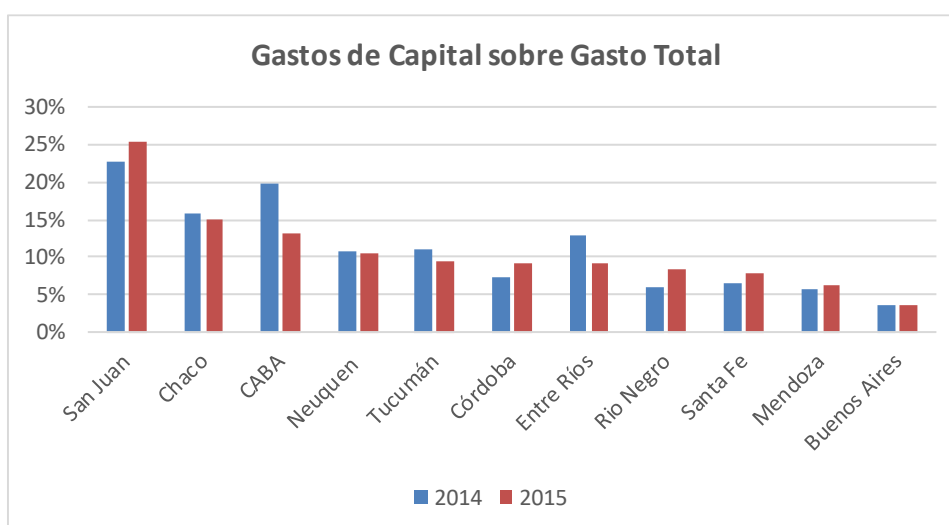
Con relación a 2014, se observa un aumento en la rigidez de CABA de 3,4 p.p., en tanto se muestra una reducción de este indicador de Rio Negro por 3,6 p.p.

**% Rígidez sobre Gastos Totales
(Remuneraciones + Seg. Social + Copart. Municipios)**

| Provincia | 2014 | 2015 | Diferencia En p.p. |
|---------------------|--------------|--------------|-----------------------|
| Buenos Aires | 79,3% | 78,6% | -0,6 |
| Rio Negro | 76,6% | 73,0% | -3,6 |
| Neuquen | 71,2% | 72,0% | 0,8 |
| Mendoza | 71,2% | 71,7% | 0,5 |
| Chaco | 67,5% | 71,0% | 3,5 |
| Córdoba | 72,0% | 69,7% | -2,3 |
| Santa Fe | 68,5% | 67,3% | -1,2 |
| Entre Ríos | 68,1% | 66,1% | -2,0 |
| Tucumán | 58,2% | 58,7% | 0,5 |
| San Juan | 53,3% | 51,3% | -2,0 |
| CABA | 44,7% | 48,1% | 3,4 |
| Media simple | 66,4% | 66,1% | -0,3 |

Fuente: Ejecucion Presupuestaria
(sitio web de cada provincia)

Por último, y no menos importante, se presenta el porcentaje del gasto destinado a erogaciones de capital. Del cuadro se desprende que el porcentaje de gasto de capital más alto se registró en San Juan, con el 25,3% del total; mientras que en la provincia de Buenos Aires sólo ascendió al 3,7% del gasto total. Como se observa en la tabla subsiguiente, en CABA, el gasto en capital se redujo en 2015 (en términos relativos a los ingresos) en 6,6 p.p., mientras que en Entre Ríos la disminución fue menor (2,7 p.p.). En sentido contrario, en San Juan y Rio Negro se incrementó la participación en 2,4 p.p. respecto a 2014. No obstante, estas variaciones en promedio (simple) la participación del gasto de capital sobre el gasto total se mantiene estable en torno al 11%.



% Gasto de Capital sobre Gastos Totales

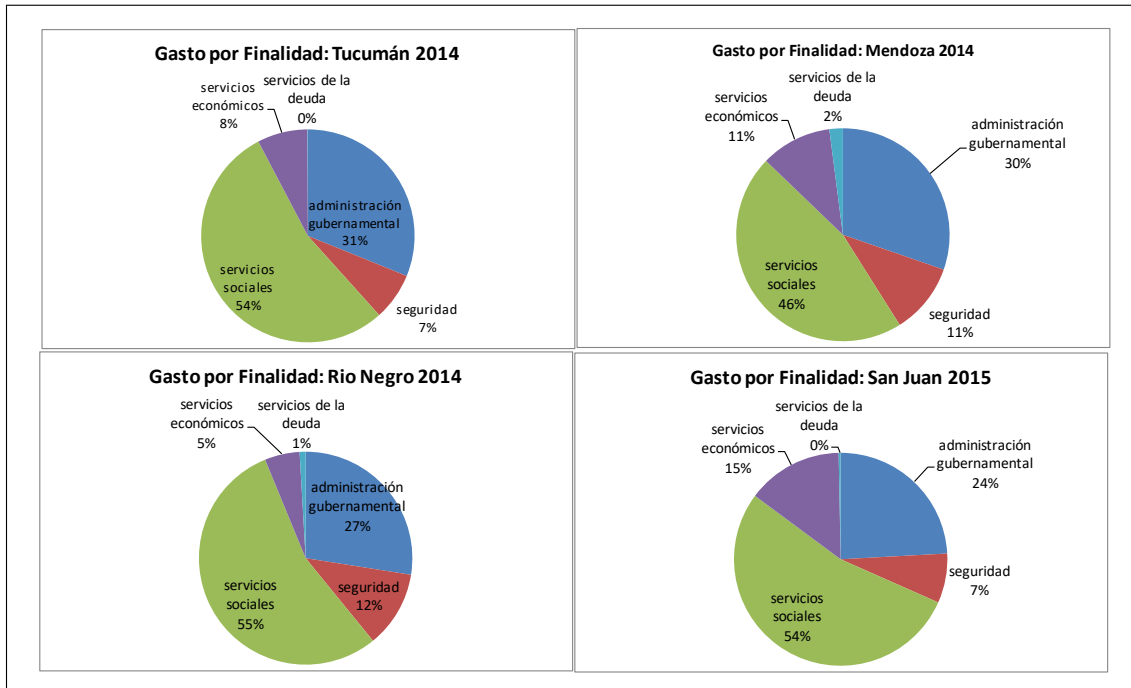
| Provincia | 2014 | 2015 | Diferencia En p.p. |
|---------------------|--------------|--------------|--------------------|
| San Juan | 22,9% | 25,3% | 2,4 |
| Chaco | 15,7% | 15,1% | -0,6 |
| CABA | 19,9% | 13,3% | -6,6 |
| Neuquen | 10,7% | 10,6% | -0,1 |
| Tucumán | 10,9% | 9,4% | -1,5 |
| Córdoba | 7,4% | 9,2% | 1,7 |
| Entre Ríos | 12,9% | 9,2% | -3,7 |
| Río Negro | 6,1% | 8,4% | 2,4 |
| Santa Fe | 6,6% | 7,8% | 1,1 |
| Mendoza | 5,7% | 6,3% | 0,5 |
| Buenos Aires | 3,7% | 3,7% | -0,0 |
| Media simple | 11,1% | 10,8% | -0,4 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria
(sitio web de cada provincia)

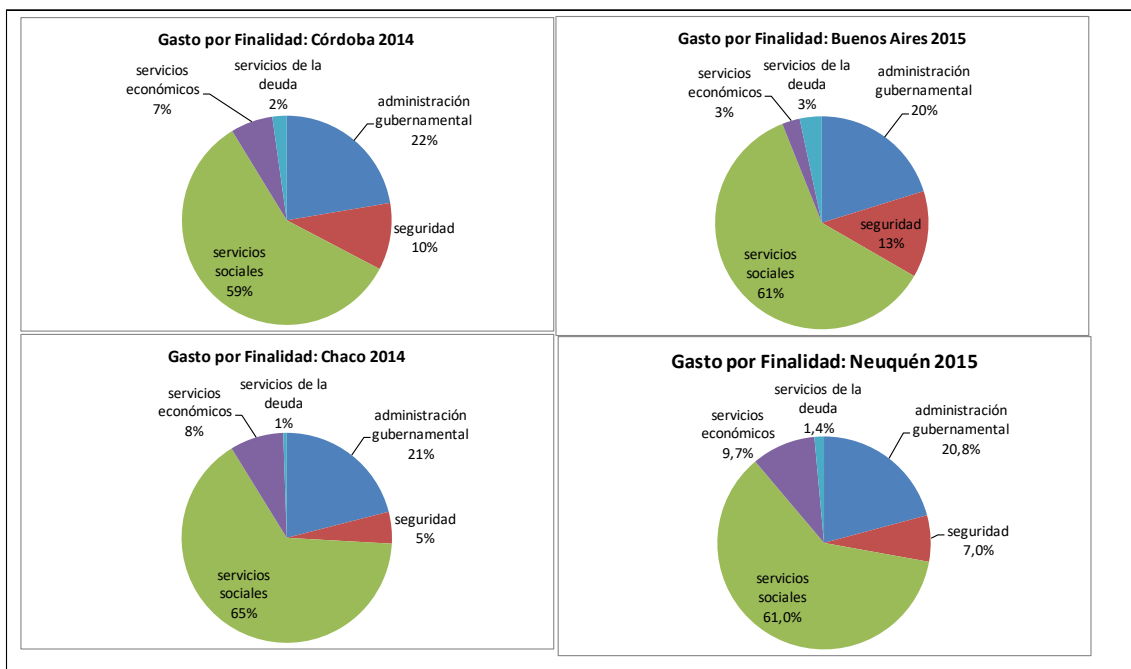
Adicionalmente, se presenta la estructura de gastos de las provincias en términos de la finalidad del gasto⁴. Para presentar la información, se ordenaron las provincias según la jurisdicción que mayores recursos asigna a la función Administración Gubernamental. Tal como se observa, la función Administración gubernamental representa entre el 20% y el 30% del gasto total; en CABA se destina el 13,6% a Administración Gubernamental, explicado fundamentalmente en que no tiene transferencias a municipios, rubro imputado en esta finalidad.

⁴ La diferencia en los periodos considerados (2014 o 2015) responde a la última información disponible.

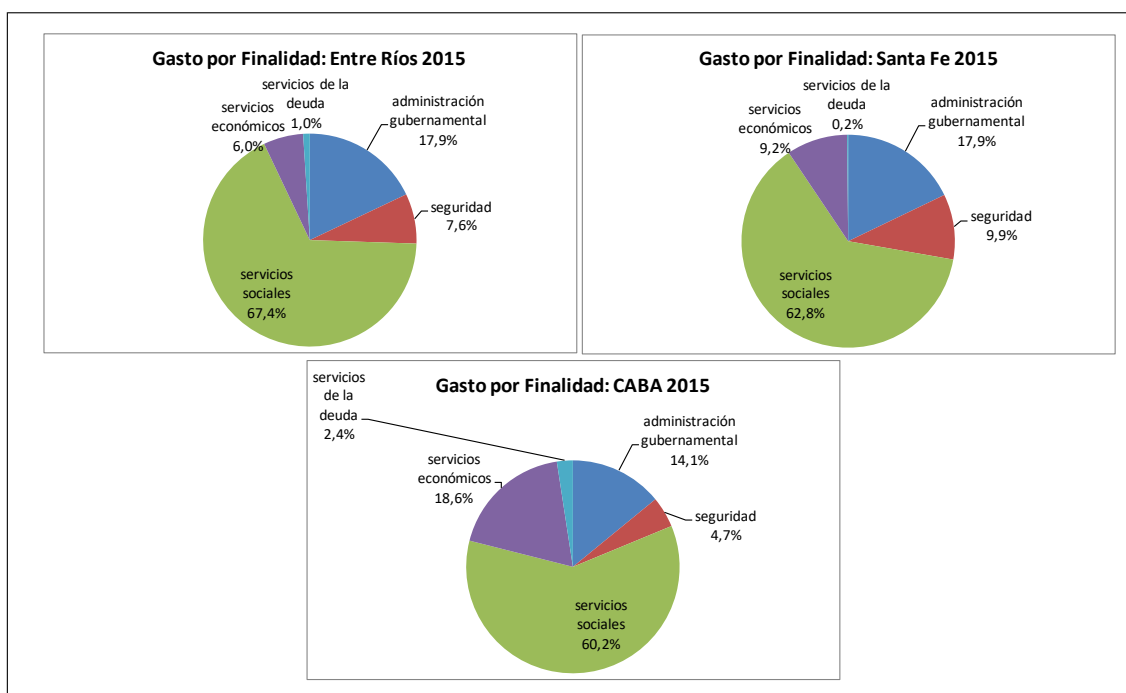
Debe considerarse también que la disparidad que se observa en las proporciones del gasto en las distintas provincias se encuentra influenciada por tener a su cargo o no los regímenes de pasividades.



Fuente: Ejecucion Presupuestaria y SS Coordinación Provincial. MECON



Fuente: Ejecucion Presupuestaria y SS Coordinación Provincial. MECON



Fuente: Ejecución Presupuestaria y SS Coordinación Provincial. MECON

4. Comentarios Finales

Como se mencionó en la introducción, los indicadores de gestión deben interpretarse solo como referencia, y sus resultados deben ser explorados con la incorporación de otros indicadores que permitan comprender la situación de cada jurisdicción en toda su magnitud y complejidad. Así, resulta aconsejable visualizar, para cada jurisdicción, el conjunto de indicadores y su relación entre sí.

Por ejemplo, San Juan presenta el mayor nivel de gasto en capital sobre gasto total, lo cual es acompañado por un alto ratio de ahorro o resultado corriente; eso permite explicar la elevada tasa de inversión de esta jurisdicción. A su vez, el superávit financiero derivó en una disminución del endeudamiento relativo.

También puede analizarse la evolución temporal de los indicadores. En general, los conceptos que mayor variación interanual presentan son el nivel de deuda, el gasto de capital y los resultados. En este sentido, puede observarse, por ejemplo, que si bien Neuquén presentó en 2014 un superávit corriente de 4,7% con relación a sus ingresos, en 2015 dicho indicador era de -7,8% (el resultado más comprometido de las provincias analizadas), lo cual indica una sustancial desmejora interanual.

Este tipo de análisis, si bien agrega complejidad, permite tener una visión más global y objetiva de la realidad de las provincias.

Para finalizar, debe destacarse que las cuentas públicas de los 11 estados provinciales incluidos en el presente informe muestran, en conjunto para el año 2015, un resultado financiero deficitario de casi \$43 mil millones, mientras que en 2014 dicho resultado fue levemente deficitario (-\$ 1,2 mil millones).

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

Para realizar el presente documento se trabajó sobre:

Entre Ríos: La Administración Provincial conformada por la Administración Central, los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social, incluyendo al Instituto Obra Social y al Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (IAFAS).

Mendoza: La Administración Pública No Financiera que incluye la Administración Central, los Organismos Descentralizados, las Cuentas Especiales y la Administración Tributaria de Mendoza.

Neuquén: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados, Fondos Fiduciarios y las Instituciones de la Seguridad Social.

Santa Fe: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

Córdoba: La Administración General conformada por las jurisdicciones y entidades del Poder Ejecutivo (Ministerios y Secretarías de Estado), Poder Legislativo y Poder Judicial; el Tribunal de Cuentas de la Provincia y la Defensoría del Pueblo, los cuales, según corresponda financian sus gastos con recursos provenientes de Rentas Generales, Cuentas Especiales y Recursos con Afectación Específica. Se incluyó además al conjunto conformado por cuatro Agencias (Córdoba Deportes, Pro Córdoba, Turismo y de Inversión y Financiamiento – ACIF), el ERSEP y la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

Tucumán: La Administración Provincial conformada por la Administración Central y Poderes del Estado, y Organismos Descentralizados y Entidades Autárquicas.

Buenos Aires: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Administración Central y los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control.

Chaco: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

San Juan: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados, Organismos de la Constitución, Poderes del Estado y Fondos Fiduciarios.

Rio Negro: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central y Poderes del Estado, los Organismos Descentralizados, y Entes de Desarrollo.

- Definiciones

Respecto del stock de deuda, en todos los casos se trata de deuda consolidada, es decir que no se incluye la deuda flotante.

Con relación a las transferencias a municipios, se incluyen sólo las consideradas en los regímenes de coparticipación vigente, dejando de lado las transferencias discrecionales.

- Fuentes de información

La información ha sido elaborada por ASAP sobre la base de información obrante en los sitios web oficiales de las provincias, la cual fue complementada con datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación en su página web, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y otras fuentes oficiales.